RESUMEN PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

DISTRITO DE SANTA ANITA

2027-2030

I. PRESENTACIÓN:

El distrito de Santa Anita es un distrito joven ubicado al este de la ciudad de Lima, el cual fue creado el 25 de octubre de 1989 con la Ley N° 25116.

A lo largo de sus treinta y tres años de creación, el distrito ha ido creciendo en población, pero también en necesidades y múltiples problemáticas; estas últimas no han sido gestionadas para procurar una solución hacia el bien común de los vecinos de Santa Anita.

El plan de gobierno del distrito de Santa Anita 2026-2029, establece los lineamientos de trabajo, que con el esfuerzo humano organizado realizaremos para un gobierno municipal moderno, que genere valor público tomando como base al ser humano, con resultados en la mayor y mejor calidad de vida de todos y todas, y con especial atención de la población vulnerable.

Nuestro compromiso es con nuestros vecinos de Santa Anita, teniendo como visión un distrito seguro, emprendedor y saludable, promotor del desarrollo económico y social, integrado a los distritos de Lima Este. Haremos esto posible a través de un cambio verdadero, donde la política y las acciones del gobierno municipal busquen el bien común y la participación organizada de nuestro pueblo, garantizando los derechos, el fortalecimiento de la formación y las capacidades intelectuales, científicas, técnicas, artísticas y deportivas, un distrito verde, con creación de servicios, infraestructura y espacios públicos para todos y todas.

II. LINEAMIENTOS GENERALES:

El distrito de Santa Anita según INEI y la Dirección Nacional de Censos y Encuestas del año 2017, cuenta con 196 214 de población censada, siendo la Densidad Poblacional (Hab/Km2) 18,354.91

El proceso de urbanización del distrito se da en el proceso de migraciones masivas hacia la capital siendo la problemática la que conlleva a una constante inseguridad ciudadana uno de los principales problemas del distrito

El contexto de covid ha provocado un decrecimiento económico en los vecinos de Santa Anita; sin embargo, han surgido emprendimientos, que deben ser promovidos con incentivos y estrategias del gobierno local para ser actividades competitivas y articuladas al desarrollo local.

III. IDEARIO:

El PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE es una organización de izquierda socialista que reafirma su corriente ideológica, política y programática e interpretamos todos los fenómenos

que ocurren en la sociedad mundial, continental y nacional, sus causas y efectos, y a partir de ese diagnóstico plantear criterios de solución que conlleven a la satisfacción de las mayorías.

3.1. PRINCIPIOS: EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE tiene principios claros, siendo estos los siguientes:

1. Democrático.
2. Descentralista.
3. Internacionalista.
4. Inclusivo.
5. Soberano.
6. Humanista.
7. Antimperialista.

Practica los cinco principios de las ciencias sociales para el logro de sus objetivos, unidad, compromiso, identidad, decisión y acción.

3.2. OBJETIVOS: Los objetivos múltiples para el distrito de Santa Anita son en las siguientes materias:

- Mejorar la Seguridad Ciudadana
- Promover el Trabajo y emprendimiento
- Ampliar y mantener las Áreas verdes.
- Cultura y participación vecinal.
- Promover el transporte ordenado seguro y saludable.
- Promover un distrito saludable, ordenado y limpio.
- Mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, especialmente la población vulnerable (adultos mayores, jóvenes, niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad)

3.3. VALORES:

Promovemos los valores de:

- La Justicia.
- La Verdad.
- La Solidaridad.
- La Libertad.
- La igualdad social.
- Transparencia.
- El bien común.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO:

Nuestra visión del distrito de Santa Anita es:

Santa Anita, un distrito seguro, emprendedor y saludable, promotor del desarrollo económico y social, para el servicio y la felicidad del pueblo.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO:

1. DIMENSIÓN SOCIAL:

1.1. Problema identificado: Inseguridad ciudadana.

Objetivo estratégico: Promover la seguridad ciudadana y la participación vecinal.

Incrementar las estrategias y acciones de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Santa Anita en coordinación con la comisaría de Santa Anita y la participación vecinal, a fin de reducir gradualmente el delito y la percepción de inseguridad dentro de la población, para lo cual se plantea las siguientes propuestas:

- **Cámaras de video vigilancia de alta definición con reconocimiento facial**, interconectadas con la División de requisitoria de la PNP a efecto de reconocer y proceder a la detención de las personas con requisitoria que circulen por el distrito.

 Esto también permitirá **generar una base de datos con los puntos más inseguros del distrito**, las horas más peligrosas e información de acceso público que permita elaborar estrategias más eficaces en la lucha contra la delincuencia.

- Promover el **uso de alarmas comunitarias**.

- Promover el **uso de drones con cámaras de reconocimiento facial** e incluir el desarrollo de 04 helipuerto de drones uno en cada cuadrante.

- **Adquisición de software para el manejo de la central. Seguridad digital**. Incorporar un software en las centrales de monitoreo y vigilancia del distrito para poder operar con mayor eficiencia y no depender únicamente de los ojos humanos para visualizar los delitos.

- **Incrementar y renovar las unidades (Camionetas y motocicletas) y personal de serenazgo.**

- **Involucramiento de los ciudadanos en las acciones de prevención y disuasión del delito**.

- **Integrar las videocámaras privadas y/o comunales en las zonas estratégicas del distrito**

- **Gestionar mayor iluminación de las áreas críticas o peligrosas**; gestionando ante Luz del Sur, el cumplimiento de la cantidad de iluminación en los espacios públicos de Santa Anita, a fin de evitar las zonas oscuras y peligrosas en el distrito.

- **Implementar el APP "botón de pánico"** interconectado con el Serenazgo Bomberos y la Policía a fin de llegar de manera rápida a la zona de accidente

- Identificar y monitorear las zonas de criminalidad y zonas de riesgo

- Erradicar el consumo de droga y zonas de prostitución en lugares públicos del distrito.

Indicador

Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción

Metas 2027-2030

1. Incrementar en un 80% el número de cámaras de video vigilancia en el distrito

2. Erradicar el consumo de droga y zonas de prostitución en lugares públicos.

3. Reducción a menos del 50% la percepción de inseguridad.

4. Reducción en un 50% de víctimas en el distrito.

1.2. Problema identificado: Desempleo Juvenil.

Objetivo estratégico: Promover el empleo juvenil y formación técnica.

- **Incrementar las estrategias y acciones para la promoción del empleo juvenil a través de la capacitación técnica pública y gratuita**.

- **Formación académica y técnica por parte de la municipalidad y sus aliados estratégicos**.

- Promover y gestionar convenios con universidades, instituciones, **Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO).**

- **Promover la construcción de 04 Academias Municipales**

- Universalización del estudio convirtiendo al distrito de Santa Anita en una comunidad educativa para todas las edades.

- Educar al joven a través de las danzas, música, teatro, cultura e historia y fomentar espacios de sociabilización y recreación y formación en valores.

- Involucramiento de los ciudadanos en las acciones de prevención y disuasión del delito juvenil, pandillaje, drogas, delincuencia y prostitución.

- **Formación y capacitación de obreros en sus centros de trabajo para una especialización laboral**.

- **Promover el trabajo en la población vulnerable, especialmente a las personas con discapacidad.**

Indicador

Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción

Metas 2027-2030

1. Fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes para adquirir un empleo calificado.

2. Incrementar el número empleo juvenil en el distrito de Santa Anita

3. Reducción de las pandillas, la prost**2026-2029**ución juvenil y la drogadicción juvenil.

1.3. Problema identificado: Inadecuado Servicios de Salud.

Objetivo estratégico: Brindar servicios de salud universal y para la promoción de la salud.

- Promover el **Equipamiento médico del Policlínico Municipal**, así como un programa de mantenimiento preventivo a fin de reducir los costos de citas médicas.

- **Gestionar la Construcción del Centro de Salud nivel I3 en la Zona I,** Santa Rosa de Quives, debido a la existencia de barreras urbana que impide a los ciudadanos de la zona 1 acceder a servicios de salud de nivel primaria de calidad, además del aumento poblacional sustenta la necesidad de mejorar este equipamiento médico.

- **Adquisición de la Ambulancia Municipal tipo II** para atención de emergencias

- Promover el **triaje virtual**, donde médicos generales puedan derivar a los pacientes al Policlínico Municipal.

- Incrementar las estrategias y acciones para servicios de salud universal y para la promoción de la salud en el distrito de Santa Anita.

- Implementar **clínicas municipales itinerantes** en las zonas más vulnerables y campañas de prevención de salud.

- Promover el **Programa médico de la familia y un odontólogo por colegio**.

- Promover la prevención de la salud.

- Promover la salud mental en el distrito de Santa Anita, especialmente en los colegios.

- Implementar **farmacias municipales accesibles** para la población de Santa.

- Campañas antirrábicas y de esterilización para la protección y bienestar de los animales y prevención de enfermedades para la población de Santa Anita.

- Promover Campañas de Salud Preventiva
- Promover el **Programa médico de la familia y un odontólogo por colegio**.
- Promover la **Campaña de Salud Mental**, teniendo énfasis en el programa un **Psicólogo por colegio**
- Promover Campañas de Alimentación Saludable

Indicador

Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en las acciones de prevención de la salud.

Metas 2027-2030

1. Incremento del acceso a la salud pública en Santa Anita.

2. Incrementar programas de prevención de la salud física y mental.

3. Incremento de campañas de salud a través de las clínicas municipales itinerantes.

4. Incremento de equipamiento del Policlínico Municipal.

5. Construcción del Centro de Salud Santa Rosa de Quives en la Zona 1

6. Adquisición de la Ambulancia Municipal tipo II

7. Triaje virtual con atención de médicos generales a fin de derivar de forma rápida a las diversas áreas especializadas.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

2.1. Problema identificado: El contexto de pandemia y la economía neoliberal ha provocado el detrimento de las grandes mayorías.

Objetivo estratégico: Promover una economía popular de mercado.

Según datos de la Encuesta Nacional de Hogares del INEI, en el sur, el porcentaje de jóvenes sin oportunidades laborales, ni acceso a la educación, se incrementó en 9 puntos porcentuales (pp) tras la pandemia, de 18.6% a 27.3%. Eso representó un desplazamiento de más de 130,000 jóvenes hacia este grupo. De las seis regiones, Tacna (15 pp.) y Arequipa (14 pp.) fueron las 2 regiones que más incrementaron su proporción.

- Incrementar las estrategias y acciones para la promoción de la economía popular de mercado.
- Promover un **Centro de Capacitación, Innovación y tecnológico para las redes de comerciantes de mercados, pequeñas y medianas empresas**

- Promover el **PROCOMPITE SANTA ANITA**, programa de inversión en redes de producción y de comercio en Santa Anita, con fondos no reembolsables con cofinanciamiento de la Municipalidad de Santa Anita y el gobierno.

- Promover mercados itinerantes, promoviendo los productos de la agricultura familiar.

- Generación de una **Caja municipal de Santa Anita** para apoyar con créditos a las Micro y Pequeñas empresas.

- Fomentar la formación de Cooperativas.

- Promoción de **huertos orgánicos urbanos familiares**.

- Capacitación y **acompañamiento para emprendimientos familiares y formalización de las Micro y Pequeñas Empresas**, en especial a las flotas de mototaxi dando cursos de seguridad vial.

- Promover el desarrollo de la **Feria Textil y Desfile de Modas Santa Anita**. articulando las redes de producción MYPES TEXTIL de Santa Anita

- Promover **Ferias Comerciales en Bulevares Comerciales**, peatonales en zonas rígidas del distrito

- Promover el **Programa de formalización de la red de Venta de Emolientes**
 - Promover la ejecución de **Módulo de Venta de Emoliente** (área de venta de desayunos diseñados)
 - **Capacitación en Sanidad Urbana Ambiental**

- Promover un programa **Turístico Cultural Santa Anita,** como potencialidad de desarrollo económico local relacionado al turismo cultural en el distrito

 - En coordinación con el **PLAN COPESCO / MINCETUR** promover el proyecto **ILUMINACION LED, RESTAURACION ARQUEOLOGICA Y MUSEO la Huaca Perales, Virreyes y Mercado Mayorista** a fin de generar una red turística cultural en el distrito.

 - Promover la Red Turística Cultural en Santa Anita, integrando las 03 Huacas en el distrito, así como el proyecto de Parques

 - Promover el desarrollo de **Terrazas Gastronómicas en la Red Turístico Cultural** Huaca Perales y Los Virreyes, a fin de promover el turismo cultural

- Promover un programa **Boulevard Comercial en el Ovalo de Santa Anita.**

 - Promover la Zonificación Especial del Ovalo de Santa Anita a fin de ordenar las inversiones urbanas coherentes con un distrito moderno y competitivo.

 - Promover la **peatonalización de la calle Los Flamencos**, definiendo zonas peatonales de comercio tipo **Terrazas Gastronómicas y otros de tecnología** en coordinación con los propietarios de la Urb. Santa Anita. para lo cual se considera lo siguiente:

 Boulevard comercial

 - Piso porcelanito en diferentes texturas con iluminación en el piso
 - Pérgola de estructura de acero con cobertura de madera y/o vinilona con sistemas de iluminación puntual luz amarilla en las coberturas.
 - Macetas y/o jardineras con palmeras
 - Integración de ciclo vías, integrado a la estación del Tren Subterraneo Ate - Callao
 - Gestión de estacionamiento vehicular.
 - Promover el uso e inversiones de bancos, áreas comerciales y otros.

 Área verde y Estacionamiento

 - Gestión de estacionamiento vehicular.

Indicador

Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en las acciones de promoción de una economía popular, así como promover la competitividad en las redes de producción en el distrito de Santa Anita.

Metas 2027-2030

1. Incremento de la formalización de los comerciantes y pequeños empresarios en Santa Anita.

2. Incrementar programas de capacitación y acompañamiento para emprendimientos familiares.

3. Promover la competitividad en las redes de producción en el distrito, a través de maquinarias, insumos e infraestructura.

4. Generar un distrito competitivo con modernos servicios de comercio tecnológicos y financieras en el ovalo de Santa Anita

5. Generar Turismo Cultural mediante Terrazas Gastronómicas con áreas de museos, iluminación de huacas y otros.

2.2. Problema identificado: Promoción de capacidades para vehículos menores

- **Objetivo estratégico: Promover el desarrollo de capacidades de los conductores de vehículos menores**

 - Se necesita realizar campañas de mejora del sistema de transporte de vehículos menores en distrito a fin de progresivamente cambiar los vehículos de transporte a otros de mayor nivel e integrado al sistema de transporte distrital integrado a las Estaciones del Tren Ate Callao, para lo cual se requiere de las siguientes acciones:
 - Capacitación a motoristas en Seguridad Vial, a fin de evitar accidentes
 - Formalización de las redes de moto taxis
 - Caja municipal Santa Anita para préstamo renovación de vehículos menores
 - Taller de Mantenimiento para mototaxis
 - Concesión de rutas en el distrito

- **Indicador**
- Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en las acciones de promoción de un sistema de transporte seguro, eficiente y que progresivamente mejore el nivel de servicio con vehículos de mayor nivel

- **Metas 2027-2030**

1. Capacitación del 90% de conductores de mototaxis en Normas de Seguridad Vial
2. Formalización del 90% de las redes de mototaxis.
3. Promoción de talleres de mantenimiento de vehículos menores
4. Formalización de las rutas de mototaxis

2.3. Problema identificado: La existencia de barreras urbanas que no permiten la integración vial de Lima Este (Ate Vitarte, Santa Anita, Chaclacayo con las demás áreas de la ciudad, generando congestionamiento vial en el Puente Santa Anita y en el Puente Tecno, lo que genera perdida de horas hombre y contaminación ambiental, y que resta competitividad a Lima Este

- **Objetivo estratégico: Promover la integración vial en Santa Anita a través de la promoción de la integración vial de Santa Anita y Lima Este**

 - **Gestionar la construcción del BYPASS DE AV. EUCALIPTOS CON 1° DE MAYO**, que unirá la Zona 1 con Universal y los Ficus.
 - Actualmente el Puente Santa Anita y el Puente Tecno son los únicos puntos de conexión de Lima Este con el Agustino, Lima Centro y Lima Sur lo que genera congestionamiento vial en horas punta, contaminación ambiental y congestionamiento peatonal
 - Por lo que se considera necesario la ejecución del Bypass subterráneo prolongación de la Av. Eucaliptos con la Av. 1ro de Mayo permitiendo integración vial en el distrito y a fin de mantener la seguridad ciudadana.
 - La Vía de Evita miento se ha convertido un punto de barrera urbana, y la Zona al estar aislada se ha convertido en un punto de inseguridad, siendo necesario la integración de la Seguridad Ciudadana en el distrito
 - La Zona 1 se encuentra aislada del distrito, impidiendo que los ciudadanos de la Zona 1 puedan usar los equipamientos urbanos existentes en el distrito (Policlínico Municipal, Academia Municipal, Municipalidad, Centro Adulto Mayor, Casa de la Mujer, Poder Judicial, Reniec etc). Es necesario la integración del distrito a fin de hacer sostenible su desarrollo que mejorará las condiciones de competitividad del distrito
 - Se comunica que la ejecución del Bypass de la prolongación de la Av. Eucaliptos forma parte de los planes de integración vial de la Municipalidad de Lima Metropolitana el cual se encuentra en el Sistema Vial Metropolitano de Lima, espacios de reserva que tienen carácter inalienable, intransferible e intangible, el cual constituye como parte del derecho de vía de la ciudad.

 - **Gestionar la obra de conexión de la Av. Huarochirí con la Av. Ramiro Prialé**

 - El problema de integración vial de Santa Anita con la Av. Ramiro Priale y con San Juan de Lurigancho se logra a través de la vía de interconexión prolongando la Av. Priale, para lo cual se propone dos alternativas, el cual la Municipalidad de Santa Anita debe proponer como prioridad a la Mancomunidad Lima Este.
 - Prolongación de la Av. Huarochirí a la Av. Ramiro Priale mediante la ejecución de **dos vías de 4 carriles de 800 metros** lineales en la margen izquierda del rio hasta llegar a la Av. Ramiro Priale, o

 - Promover la ejecución del Puente que una la Av. Huarochirí con la Av Priale.
 - En ambos casos se logra la integración vial de Santa Anita con el resto de la ciudad asimismo se revalora el carácter paisajístico del Rio Rimac y se elimina la zona de inseguridad pues ya no se daría la espalda al rio.

Indicador

Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en las acciones de promoción de una economía popular.

Metas 2027-2030

1. Construcción del Bypass subterráneo en la prolongación de la Av. Eucaliptos.

2. Numero de calles y/o avenidas rehabilitadas

3. Interconexión vial de Santa Anita con la ciudad de Lima a través de la prolongación de la Av. Huarochiri.

2.4. Problema identificado: Inseguridad vial en el distrito por la falta de mantenimiento rutinario y mejoramiento vial, así como la falta de rehabilitación de pistas, veredas con criterios de accesibilidad, lo cual ha generado accidentes de tránsito en el distrito, y baja accesibilidad en los paraderos de transporte publico

- **Objetivo estratégico: Promover la ejecución de infraestructura y equipamiento urbano que permitan la seguridad vial y la accesibilidad peatonal en el distrito**

 - **Mantenimiento rutinario y mejoramiento de carreteras, y la rehabilitación pistas, veredas con criterios de accesibilidad**
 - La infraestructura vial en el distrito se encuentra deteriorado y en muchos casos ya han cumplido la vida útil, se debería haber prolongado su vida útil generando programas de mantenimiento y mejoramiento de vías. A través del fresado de vías y/o colocación de vías de concreto reforzado.
 - Se propone promover un programa de rehabilitación de veredas los cuales deben cumplir los criterios de accesibilidad y seguridad vial a fin de evitar accidentes de tránsito desde la ejecución de:
 - Señalización Horizontal
 - Cruces peatonales
 - Límites de velocidad en colegios, policlínicos, mercados
 - Tachas reflectabas

 - Señalización Vertical
 - Indicadores de velocidad máxima

 - Zonas de Seguridad
- Seguridad vial
 - Reductores de velocidad
 - Gibas de conexión
 - Rampas y vados de conexión en veredas
 - Bolardos de seguridad
 - Podo táctiles
 - Mejorar el diseño geométrico de las intersecciones a fin de mantener la seguridad vial de acuerdo al radio de giro de los tipos de vehículos que transitan, autos, camiones, buses etc.
- Paraderos Accesibles
 - Paraderos que permiten que todas las personas puedan usarlas: Adulto Mayores, Personas con Discapacidad motora, visual y auditiva
 - Nuevos tipos de paraderos.
- Diseño Accesible en los principales centros de equipamiento Urbano a fin de garantizar la seguridad vial y accesibilidad peatonal para todas las personas teniendo énfasis a las personas de movilidad reducida
 - Hospitales, Centros de Salud, Colegios, Municipios, Comisarias, mercados
- Ciclo vías de conexión
 - Ubicación de ciclo vías que no interfieran con los paraderos accesibles.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL:

3.1. Problema identificado: Falta de áreas verdes, falta de mantenimiento y cuidado de parques y jardines.

Objetivo estratégico: Incrementar las áreas verdes en el distrito de Santa Anita.

Incrementar las estrategias y acciones de a través de la participación ciudadana de forma coordinada, la Municipalidad para las áreas verdes en el distrito de Santa Anita, para lo cual se plantea las siguientes propuestas:

- Proyecto **del Parque Ecológico en los cerros de Santa Anita (Zona 1)** y otros proyectos con la temática ecológica, el cual debe estar compuesto por lo siguiente:
 - Colocación de Geomallas a fin de mitigar el riesgo indicado por INDECI ante la caída de roca
 - Sistema de riego por goteo a través de sistemas mixtos de captación de agua: atrapa nieblas y sistema de bombeo de agua tratada.
 - Promover la colocación de cubre suelos y buganvillas, los cuales generaran un manto verde en distrito convirtiéndolo en un espacio ECOLOGICO Y ECOTURISTICO
 - Los Cerros Verdes estará compuesto por:
 - Vías de Acceso vehicular

 - Miradores turísticos,
 - Estacionamiento vehicular
 - Estacionamiento de bicicletas
 - Ciclovias
 - Laguna con mantas asfálticas y sistema de impulsión de agua.
 - Muros de Agua.
 - Área de Gimnasio al aire libre

- Promover **Corredores Verdes y Ciclovías**, los cuales integraran las principales avenidas del distrito, parques y los sistemas de transporte masivo en el distrito Estaciones del Metro Subterráneo Ate Callao, promoviendo una movilidad urbana sostenible y saludable.

- Proyecto de **Techos y Azoteas Verdes,** así como huertos urbanos.

- **Conservación y recuperación de las áreas verdes** en el distrito de San Anita, se propone expandir las áreas verdes en el distrito mediante la conservación y recuperación de áreas verdes a fin de generar corredores verdes, mediante.

 - La Ampliación de la Av. Cascanueces y recuperación lo cual permitirá la recuperación de 36,000 m2 de áreas verdes desde la Av. Santa Rosa hasta la Av. La Cultura.

 - La recuperación de la Av. Ruiseñores, Sector Coop. Tayacaja y Coop. Andahuaylas lo que permitirá la ampliación de 3100 m2 de área verde

 - Cerros Verdes de Santa Anita permitirá la ampliación de 350,000 m2 de área verde en el distrito

- **Promover una cultura del cuidado de las áreas verdes**.

- Promover la ejecución de la **Planta de Tratamiento de aguas del río Surco** a fin regar nuestros parques con agua no contaminada, a fin de asegurar la salud de nuestros niños.
- **Promover una cultura de valores en nuestros jóvenes.**
- **Promover la campaña de Santa Anita Limpia junto a nuestros jóvenes**
- Promover la campaña de acompañamiento a nuestras personas adultas mayores y personas con discapacidad
- **Santa Anita Veterinaria**
 - **Promoción para la construcción de Albergues para Mascotas y el Mejoramiento del Centro Veterinario Municipal de Santa Anita**
 - Como parte de una **campaña de salud pública** y evitar que a través heces de perros callejeros en los parques o calles puedan contagiar a nuestros niños con parásitos (toxocara canis y otros) el cual afecta a

diversos órganos del ser humano, es que es necesario la generación de **campañas de salud veterinaria**, así como la promoción para la **construcción de Albergues para Mascotas y el Mejoramiento del Centro Veterinario Municipal de Santa Anita**

- **Santa Anita deporte**
 - Poner en funcionamiento la Piscina Temperada
 - Promover campeonatos inter escolares con becas a escuelas de futbol reconocidos
 - Promover el uso de locales comunales como áreas culturales.

Indicador

Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en las acciones de promoción y conservación de áreas verdes en el distrito de Santa Anita.

Metas 2027-2030

1. Incremento de las áreas verdes en el distrito de Santa Anita.

2. Campañas de concientización para el cuidado de las áreas verdes.

3. Número de techos, azoteas verdes y agricultura urbana desarrollada.

4. Red de Ciclovias en el distrito

5. Albergue para mascotas y Centro Veterinario Santa Anita

6. Puesta en marcha de la Piscina Temperada

3.2. Problema identificado: Falta de áreas de recreación o falta mantenimiento a las áreas de recreación.

Objetivo estratégico: Creación y mantenimiento de áreas de recreación accesibles en el distrito de Santa Anita.

- Creación, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de las áreas de recreación accesibles y de espacios públicos.
- Promover el uso de espacios públicos con la finalidad de la recreación y el deporte para los vecinos de Santa Anita.

Indicador

Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en las acciones para la creación y mantenimiento de áreas de recreación accesibles en el distrito de Santa Anita.

Metas 2027-2030

1. Número de áreas recreativas recuperadas.
2. Número de áreas recreativas creadas.
3. Número de eventos promovidos en los espacios públicos para la utilización de las áreas de recreación.

3.3. Problema identificado: Inadecuado manejo integral de residuos sólidos.

Objetivo estratégico: Implementar el Plan Integral de Gestión Ambiental de residuos sólidos

- **Mejorar el servicio de limpieza del distrito de Santa Anita**.
- Mejoramiento de un **Plan de Recolección Selectiva y de Reaprovechamiento de residuos** sólidos.
- Gestionar con empresas prestadoras de servicios selectivos de residuos sólidos.
- **Promover una cultura de reciclaje** para los vecinos de Santa Anita y
- **Capacitar al reciclador en el manejo de residuos sólidos**.
- **Realizar una fiscalización efectiva del recojo de desmontes**.

Indicador

Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en las acciones del Plan Integral de Gestión Ambiental de residuos sólidos.

Metas 2027-2030

1. Campañas de concientización para una cultura de reciclaje.
2. Número de toneladas de residuos sólidos reciclados.
3. Número de capacitaciones en manejo de residuos sólidos (vecinos, recicladores, mercados)
4. Números de mercados con planes y adecuación de manejo de residuos sólidos.

3.4. Problema identificado: El uso de aguas contaminadas del río Surco para el regadío de las áreas verdes.

Objetivo estratégico: Crear una Planta de Tratamiento del río Surco para el distrito de Santa Anita

- Promover una cultura de protección y limpieza en las riberas del río Surco para los vecinos del distrito de Santa Anita.
- Crear la Planta de Tratamiento del río Surco para el distrito de Santa Anita.

Indicador

Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en las acciones para la creación de una Planta de Tratamiento del río Surco.

Metas 2027-2030

1. Número de Campañas de concientización para una cultura de protección y limpieza en las riberas del río Surco

2. Creación de la Planta de Tratamiento del río Surco para el distrito de Santa Anita.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

4.1. Problema identificado: Inadecuada plataforma digital municipal

Objetivo estratégico: Modernizar la plataforma digital municipal accesible y amigable.

- **Mejorar el servicio en la plataforma digital municipal**.
- Capacitar a los vecinos en el uso de la plataforma digital municipal y las aplicaciones (APP) para los distintos servicios municipales.
- Promover el acceso y la transparencia a la información pública.
- **Promover la red de participación vecinal de forma virtual**.
- Mejorar la capacidad de respuesta de la Municipalidad.
- Optimizar los procesos y procedimientos de la Municipalidad.
- Promover la digitalización de los documentos y reducir el uso de papel.

- **Digitalización de Arbitrios Municipales**

Indicador

Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en las acciones para la inadecuada plataforma digital municipal.

Metas 2027-2030

1. Número de capacitaciones a los vecinos en el uso de la plataforma digital municipal y las aplicaciones (APP) para los distintos servicios municipales.

2. Números de procesos y procedimientos optimizados por parte de la Municipalidad.

3. Número de personal capacitado para la digitalización de los documentos y reducir el uso de papel.

4.2. Problema identificado: Inadecuados procesos de producción de servicios públicos municipales.

Objetivo estratégico: Plan para la mejora de la atención ciudadana en los servicios públicos municipales

Uno de los principales problemas en la gestión pública municipal, es la desarticulación de los principales sistemas administrativos, además de ser complejos, engorrosos y en muchos casos, de difícil cumplimiento, al tener menores capacidades institucionales. De allí que, en las actividades de los funcionarios municipales, prime el criterio de cumplimiento de sus funciones –vinculado estrictamente con la normatividad establecida en los documentos de gestión-, en detrimento de la búsqueda de la satisfacción del ciudadano destinatario de los servicios públicos, para lo cual se plantea las siguientes propuestas:

- Mejorar los instrumentos de gestión en base a los principios de la modernización de la gestión pública.
- Realizar un sinceramiento de los Arbitrios de Santa Anita.
- Promover el manejo transparente de recursos públicos.
- Mejorar criterios y procedimientos de toma de decisiones en el presupuesto participativo y la transparencia de la elección de dichos presupuestos.
- Promover los proyectos de obra por impuesto, las asociaciones público privadas y las asociaciones público sociales con criterios de transparencia y en beneficio del pueblo de Santa Anita.

Indicador

Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en las acciones para promover el Plan para la mejora de la atención ciudadana en los servicios públicos municipales.

Metas 2027-2030

- Implementar el Plan para la mejora de la atención ciudadana en los servicios públicos municipales.
- Implementar Plan de Desarrollo Urbano, Plan de Desarrollo Económico Local y Plan de Acondicionamiento Territorial.
- Número de personal capacitado de los instrumentos de gestión.

- Número de personal capacitado de las gerencias que intervienen en los proyectos de obra por impuesto, las asociaciones público privadas y las asociaciones públicos sociales con criterios de transparencia y en beneficio del pueblo de Santa Anita.

- Número de normativa municipal que promueva la Modernización de la Gestión Pública

Firmado Digitalmente por CARRION ROMERO MERCEDES IRENE DNI - 20025725 - Personero
Fecha: 19.06.26 21:38:01 (-05:00)